

Rehabilitación de Parques y Jardines a Través del Programa “*Sábado Comunitario*”: Trabajo Conjunto Ciudadanos- Gobierno

Biól. Fabiola Gpe. Navares Moreno
Ing. Juan Gerardo Ruvalcaba Salazar
Ing. José de Jesús Ruiz Pacheco
Dirección de Parques y Jardines
Coordinación Operativa

Introducción: En más de 465 años la ciudad de Guadalajara no sólo posee una fuente importante de historia, cultura y tradiciones, sino que en estos tiempos refleja también una ciudad con bastantes contrastes como son construcciones de grandes edificios, compactación y desgaste de suelos, enfermedad y longevidad de algunos sitios arbolados existentes en varios puntos de la ciudad, pues hay colonias que ya cuentan con más de 300 años y son áreas delicadas y no fáciles de tratar.

No cabe duda que la ciudad está llena de contrastes y para ejemplo podemos encontrar parques en buen estado, con jardines hermosos y cuidados donde su arbolado está sano, vigoroso y fuerte; mientras que por otro lado, encontramos jardines con múltiples circunstancias donde presentan todo un reto no sólo para cumplir metas, sino para involucrar el compromiso ciudadano de participar en la rehabilitación de las áreas verdes en el cuidado y buen uso de las mismas.

Este compromiso entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, se ha concretado a través del programa *Sábado Comunitario* donde la sociedad junto con el gobierno, realizan un cambio a fin de mejorar el entorno inmediato existente en la colonia donde habitan, y con ello, recuperar no sólo un espacio público sino la oportunidad de reactivarse armónicamente, socialmente y ambientalmente.

Objetivos:

- Trabajar de manera conjunta las diferentes instancias del gobierno municipal junto con los colonos a fin de mejorar las diversas áreas verdes que existan en su comunidad.
- Rehabilitar camellones, parques, jardines y demás áreas verdes existentes para crear una nueva imagen urbana acorde con las necesidades reales de la sociedad.
- Recuperar espacios que estaban dominados por maleantes y pandillas, para devolverlos a la comunidad como espacios dignos y seguros.
- Comprometer a la sociedad y al gobierno al buen uso y cuidado de sus áreas.

Metodología:

1. A través de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara se establece el área verde a trabajar con una semana de anticipación.
2. La Dirección de Parques y Jardines informa a la Coordinación Operativa y Técnica para que involucre a la zona responsable pues son 7, así como otros departamentos como son Hidrosistemas, Sanidad Vegetal, Guadalajara Verde, Control Forestal y Servicios Generales. Se realiza una supervisión del área a trabajar para determinar las labores a desarrollar.
3. Se establecen los roles y actividades dependiendo de la superficie del área verde; de ser necesario se involucra a más zonas para su participación.
4. Se inician los trabajos más fuertes con anticipación al día designado como *Sábado Comunitario* por razones de seguridad por los trabajos de poda o derribo de arbolado, o fumigación del área, entre otras de las acciones de riesgo. Esto es porque existe un incremento en riesgos por accidentes de trabajo cuando hay personas ajenas a la Dirección de Parques y Jardines.
5. El día designado como *Sábado Comunitario* las personas de la comunidad se suman y participan barriendo, pintando y plantando árboles o plantas ornamentales. Para el final de la jornada se realiza una entrega simbólica del área, donde los colonos rinden protesta y se comprometen con el cuidado y buen uso del espacio rehabilitado.
6. Se concluye la actividad y se procede a regresar las herramientas y equipos utilizados a la bodega o zona indicada.
7. Se elabora el reporte de actividad donde se incluyen los datos de:
 - Nombre del área o parque rehabilitado.
 - Superficie del área rehabilitada.
 - Número de personas que participaron por parte de la dirección de Parques y Jardines, así como la zona o departamento donde laboran.
 - Actividades realizadas.
 - Insumos requeridos.
 - Gasto de combustibles.
 - Vehículos que participaron.
 - Beneficios que se lograron.
 - Pendientes que quedaron.

Resultados: En dos años de gestión de este programa se lograron rehabilitar más de 80 parques y /o jardines existentes en el municipio de Guadalajara.

Conclusiones: El programa *Sábado Comunitario* es un esquema de vínculo con la sociedad donde se abren caminos de acercamiento y confianza entre ambas partes, a fin de llegar a una meta común la cual es mejorar el ambiente existente en una comunidad en este caso una colonia.

Cuando se involucra la sociedad y los gobiernos se observa que el cuidado y buen uso de las áreas verdes permanece por más tiempo en buen estado, pues ya hay el compromiso y cuidado de los colonos para evitar el abuso del área por parte de otras personas.

Se establece una línea directa con el jefe de zona donde los colonos pueden reportar cualquier anomalía en ella.

Hoy en día existen parques que no sólo cumplen una función estética y de esparcimiento sino que mejoran la calidad del aire, promueven actividades sociales, culturales y deportivas y se encuentran libres de vandalismo.

